

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 41** *ACUERDO 111/2024, de 19 de diciembre, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial “Proyecto de Acceso al Centro de Trabajo El Calverón”, en el término municipal de Madrid, promovido por Canal de Isabel II, S. A., M. P.*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en su sesión de 19 de diciembre de 2024, a propuesta de la Dirección General de Urbanismo, de 12 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO****Primero**

Aprobar definitivamente el Plan Especial “Proyecto de Acceso al Centro de Trabajo El Calverón” (documento octubre 2024), en el término municipal de Madrid (Fuencarral), promovido por Canal de Isabel II, S. A., M. P., de conformidad con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, en relación con los artículos 57 y 62.2 de la citada Ley.

**Segundo**

Dar traslado al Registro de Planes de Ordenación Urbanística de la Comunidad de Madrid de un ejemplar completo del Plan Especial aprobado para que proceda de oficio a su inscripción, en base a lo establecido por el artículo 65.1 de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**Tercero**

Una vez inscrito en el Registro de Planes de Ordenación Urbanística, publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los términos previstos en el artículo 66.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, y en el artículo 32 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

**Cuarto**

Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Madrid.

**Quinto**

Dar traslado del presente acuerdo a Canal de Isabel II, S. A., M. P.

Madrid, a 19 de diciembre de 2024.—El Secretario General Técnico, Secretario de la Comisión de Urbanismo, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(01/21.456/24)

